AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4188

RESOLUCIÓN n.º 171/2011, de 15 de julio, del Director Gerente de la Comarca Bilbao, por la que se revoca la asignación de funciones de D. Francisco Javier Laiseca Sagarduy como Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Adrián-Zabala, Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 1196/2009, de 30 de junio, del Director Gerente de la Comarca Bilbao de Osakidetza, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Adrián-Zabala, de Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia, a D. Francisco Javier Laiseca Sagarduy.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de D. Francisco Javier Laiseca Sagarduy como Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Adrián-Zabala, Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos a 31 de agosto de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Quinto.– Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 15 de julio de 2011.

El Director Gerente de la Comarca Bilbao,
JESÚS M.ª LARRAÑAGA GARITANO.